

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN Nº 181/2020-CI

SALTA, 18 de agosto de 2020

VISTO:

La Nota Nº 0406/20 presentada por el Mg. Nina, Miguel Martin - Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2593/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la situación económica del país durante el período 2019 y la suspensión de las actividades planificadas, ante la emergencia sanitaria actual originada por la Pandemia del COVID-19.

Que las razones esgrimidas por el Mg. Nina son atendibles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 066/20, de fecha 31 de julio de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Mg. Nina, Miguel Martin - DNI Nº 14.738.750, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2593/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedaran sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y su modificatoria por Res. CS Nº 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS

SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. LIZ G. NALLIM CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - LINO-